

MAT. : Autoriza Actividad a Colegio de Profesores de Chile, Directorio Regional, VIII Región.

CONCEPCION, - 6 NOV 2009

RESOLUCION EXENTA N° 1035 /

TENIENDO PRESENTE:

La solicitud presentada por Patricia García Mora, Presidenta Regional, Colegio de Profesores de Chile.

VISTO:

Lo dispuesto en el artículo 19 N° 13 de la Constitución Política del Estado, artículo 4 letra c) de la Ley N° 19.175 y Decreto Supremo N° 1.086 del Ministerio de Interior publicado con fecha 16 de septiembre de 1983.

RESUELVO:

1. **AUTORIZÁSE** la marcha de personas el día 6 de noviembre del presente año, desde las 20:00 y hasta las 22:00 hrs., que tendrá por objeto manifestar el repudio del Colegio de Profesores a la Comisión Mixta de Presupuesto y que se iniciará en Plaza Perú para proseguir hasta calle Caupolicán con Barros Arana, comuna de Concepción, y cuyo responsable es el Directorio Regional del Colegio de Profesores representado por doña Patricia García Mora.

2. **COMUNÍQUESE** a Carabineros de Chile para su conocimiento y a fin de que disponga los servicios policiales que estime convenientes.

ANOTESE Y COMUNIQUESE (FDO) – ERIC AEDO JELDRES – GOBERNADOR PROVINCIAL DE CONCEPCIÓN – VALESKA OPAZO DE LA FUENTE – ASESOR JURÍDICO.



Lo que transcribo es para su conocimiento y fines pertinentes.

VALESKA OPAZO DE LA FUENTE
ASESOR JURÍDICO

Distribución

1. Destinatario.
2. VIII Zona de Carabineros de Chile.
3. Prefectura de Carabineros de Concepción.
4. Prefectura Policía de Investigaciones.
5. Intendencia Regional.
6. Municipalidad de Concepción.
7. Asesoría Jurídica.